

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°021-2015-BCRP

Lima, 22 de abril de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el *X Curso Internacional de Gestión del Efectivo*, que se realizará del 25 al 29 de mayo en Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Gestión del Circulante tiene entre sus objetivos el de asegurar el volumen de circulante necesario para cubrir el requerimiento de la actividad económica del país, poniendo en circulación o retirando los billetes o monedas metálicas que apruebe el Directorio y entre sus funciones la de procurar la autenticidad y calidad del numerario, proponiendo las normas que se requieran;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 16 de abril de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Catyry Ramos Quintana, Jefe del Departamento de Caja de la Gerencia de Gestión del Circulante, a la ciudad de Madrid, España, del 25 al 29 de mayo y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1288,54
Viáticos 	US\$ 780,00

TOTAL	US\$ 2068,54

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

009435

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 2 1 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0